

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 1825.

SAN EUGENIO I, ARZOBISPO, Y SANTA GERTRUDIS,
virgen.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 53', y se oculta á las 5 h. y 7'

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana..	30, 1, 06.	63. 5	O.	Celageria.
A las 12 del dia.	30. 0, 84	63 5	d em.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 0, 20.	63 0	SO.	Achv. y lluv.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 5 h. 36' mad. 2.a Altamar á las 5 h. 58' tard.
1.a Bajamar á las 11 h. 46 mañ. 2.a Bajamar á las 12 h. 10' noch.

Génova 19 de Octubre.

Acaba de divulgarse aqui una noticia de la mayor importancia para este comercio, traida por el navío el Comercio y el bergantín Zefiro, que han entrado esta mañana y se hallan haciendo cuarentena.

El 7 de este mes Trípoli ha estado á pique de experimentar la misma suerte que Argel. Los pormenores de este negocio que interesa á todas las naciones que comercian en el mediterraneo son los siguientes.

El 6 de este mes la escuadra de S. M. el Rey de Cerdeña mandada por el capitan de navío Sivori, y compuesta de un navío rebajado, de una fragata y de un bergantín se presentó delante de Trípoli para pedir satisfaccion á aquel Bajá por la conducta que ob-

servó con el Cónsul sardo (*). Hubo varias conferencias en las cuales el Bajá se manifestó poco dispuesto á satisfacer á las reclamaciones que se le hacian, y de consiguiente se siguió un rompimiento.

En la noche del siete la escuadra sarda atacó á dos goletas y á un bergantin tripolino que se hallaban en el puerto; y apesar de su resistencia consiguió quemarlos. En seguida los sardos hicieron un desembarco, entraron en la ciudad y despues de haber muerto una gran parte de la guarnicion volvieron á embarcarse y empezaron á bombardear la ciudad. El Bajá envió entonces varios parlamentarios al comandante Sivori que no quiso recibirlos. En fin ya se hallaba Trípoli cerca de quedar enteramente destruido cuando se presentó el Cónsul ingles como mediador llevando un pliego en blanco con la firma del Bajá, y en él estendió el comandante de la escuadra sarda las condiciones que proponia para la paz, las cuales fueron admitidas sin dificultad. En esta refriega la escuadra solo ha tenido un hombre muerto y unos treinta heridos al paso que Trípoli ha sufrido mucho. No es posible calcular el número de sus muertos y heridos; pero debe ser considerable, pues perció una gran parte de la guarnicion, y los Beduinos del Bajá fueron casi todos degollados. (Estracto de la gaceta de Génova.)

París 27 de Octubre.

Hoy en la bolsa se ha esparcido la noticia de haber quebrado en Londres una casa de comercio en diez millones de duros.

Fondos públicos.—Cinco por ciento consolidados, rentas de Setiembre 99 fs. 85 c.—Cuatro y medio por ciento 99 fs. 30 c.—Tres por ciento 71 fs. 60 c.—Anualidades á cuatro por ciento 1.117 fs. 50 c.—Acciones del banco 2.175 fs.—Acciones de los cuatro canales 1.190 fs.—Empréstito Real de España 50 fs. $\frac{3}{4}$.

Gibraltar 10 de Noviembre.

Se ha publicado en esta plaza un edicto para la observancia del que se fijó en 1812, relativo á que nadie ejerza las funciones de corredor sin obtener antes la correspondiente licencia del gobierno. Esta disposicion comenzará á regir desde 1.º de Enero proximo, y los que contravinieren á ella pagarán una multa que no podrá pasar de 20 libras esterlinas, ni bajar de 5 al arbitrio del juez que comprobare la infraccion de la espresada resolucion.

—Ayer entró en este puerto procedente de Guayaquil á los 115 dias de navegacion, el bergantin ingles *Agaphes*, su capitán W. Davidson con cacao; y desde el dia 8 hasta el de hoy se han despachado para puertos españoles los buques siguientes: la goleta inglesa *June*, capitán Taylor, en lastre para Alicante.—El buque sueco *Neutralitaten*,

(*) Ya hemos hablado de semejante suceso en este diario.

J. W. Bolin, con hierro para Malaga.—El bergantin ingles *North Star*, capitan L. Lalorto, con pescado para Barcelona y Genova; y el bergantin toscano *Guerriero*, capitan A. Cravioito, con bacalao tambien para Barcelona.

—El bergantin ruso *Hercules*, capitan Barbagelata, que entrò aqui el 5 del corriente procedente de Buenos Ayres, recogió el 23 del pasado à Mr. Juan Hodge y ocho hombres, esto es, al capitan y à la tripulacion de la goleta inglesa *Fama* que habia salido de Faro para Londres con varios géneros. Cuando la encontró el *Hercules* llevaba 12 dias de navegacion, y ya habia tres que hacia tanta agua, que no bastaban para achicarla todos los esfuerzos de la tripulacion, por manera que esta hubiera perecido sin el auxilio del capitan ruso que consiguió ademas antes de que llegase la noche, salvar algunos efectos de la goleta.

A últimos de Agosto iba à salir de Buenos Ayres para este puerto el bergantin ingles *Tuwo Sisters*, y otros dos bergantines, y ya desde el primero de dicho mes habia salido para aqui y para Malaga un bergantin sueco.

—El buque americano *Hope*, capitan Danga que se despachò aqui el 9 de Julio último llegó à la Habana el 26 de Agosto.

—El 17 de Junio salió de Chorillos, en el Perú, para este puerto el buque americano *Danfries*, capitan Hancock.

—Los comerciantes europeos de Beirut en Siria acaban de experimentar algunos obstáculos, que si no llegan à vencerse causaràn un gran daño à sus operaciones comerciales en aquel pais. El Sultan ha prohibido el comercio de sedas à los estrangeros y el Baja de Acre, que adopta cuantos monopolios se le proponen, ha formado en Beirut, un establecimiento de comercio privilegiado, por el cual resulta que él sólo es el comprador y vendedor de cuanto llega al muelle, de consiguiente nadie puede comprar mercancia alguna, à menos que el establecimiento del Baja la haya desechado.

—El Emperador de Rusia, à propuesta de su Ministro de Hacienda ha espedido un ukase por el cual se reducen à la mitad los derechos que pagan las personas dedicadas al comercio; cuya disposicion empezará à regir desde primero de Enero de 1826. Por el mismo ukase se conceden otras franquicias à la industria y al comercio, y ciertas exenciones para las ciudades que tienen puertos en el mar negro.

Real orden comunicada por el Ministerio de Hacienda à la Direccion general prorogando el impuesto sobre las letras de cambio y cartas òrdenes.

He dado cuenta al Rey N. S. del papel de esa direccion general de 25 de Enero de este año, en que à consecuencia de un

oficio del contador general de Valores, sobre la supresion de el sello en las letras de cambio y cartas órdenes, propone que continúe con algunas variaciones ventajosas á los contribuyentes y á la Real Hacienda; y S. M., enterado de todo, asi como de lo que en su vista ha consultado el Consejo Supremo de Hacienda, despues de haber oido al director del Real Tesoro, y á los directores del Banco Nacional de S. Carlos, y compañía de Filipinas, conformándose con el parecer de dicho supremo tribunal, se ha servido mandar que continúe por un año mas el referido impuesto de las letras de cambio y cartas órdenes, con arreglo á lo dispuesto por la Regencia en 13 de Junio de 1823, para experimentar si el producto merece mayor consideracion que la de los diez meses primeros del año próximo; y que á fin de evitar la defraudacion, se amplie la multa que deben sufrir los defraudadores á la décima del importe total de la letra, encargándose su ejecucion á todos los jueces á quienes se presenten las letras para su pago, con obligacion á los escribanos de protestos de dar parte á los respectivos juzgados, cuando observen no estar giradas aquellas en el papel del sello correspondiente &c. Madrid 25 de Octubre de 1825. =Ballesteros.

CONSULADO. =Aviso al Comercio.

El Sr. Cònsul de Francia en esta plaza, noticiando á este Real tribunal de Comercio con fecha 10 del corriente la estincion de la peste que se habia declarado en Marsella, le remite copia del oficio que le habian dirigido en 25 del pasado los Sres. Intendentes de Sanidad de aquella plaza, que traducido al castellano dice asi. =Sr. Cònsul: Las medidas extraordinarias de precaucion á que fueron sujetos los buques del mando de los capitanes Audibert y Banon, no han sido infructuosas. Conforme nos lisonjamos por nuestra circular de 30 de Julio último, la peste ha sido por fortuna estinguida en nuestro lazareto, sin que despues se haya notado en él ninguna nueva ocurrencia. Hallándose ya completamente buenos los dos individuos apesados, y despues de una larga incomunicacion, acaban de ser admitidos á libre plática, asi como el cirujano y los guardas que los asistieron. El buque del capitan Banon está tambien en libertad; al del capitan Audibert, sujeto á una cuarentena mayor, se le dará entrada pasado algun tiempo. =Las tripulaciones de varias embarcaciones señaladas por haber dado sospechas de peste durante su permanencia en Alejandria, han gozado desde su llegada á Marsella de un estado de salud el mas satisfactorio. A muchos de ellos se les ha dado ya entrada en este puerto. Asi es que podemos asegurar haberse verificado la desinfeccion mas completa, y que ya no tenemos que temer ningun riesgo de contagio. =Como todos nuestros cuidados para impedir la propagacion de este azote hubieran sido infructuosos sin la asistencia del Todo-poderoso, que en esta ocasion se ha dignado dispensarnos otra

vez su amparo en reconocimiento à tan gran beneficio y en accion de gracias hemos hecho se cante en la capilla de nuestro Lazareto un Te-
 Deum. = Tenemos el honor &c. = Y por disposicion del mismo tribu-
 nal del Consulado se hace notorio al comercio para los fines que pue-
 dan conducirle. Cadiz 12 de Noviembre de 1825. = Prudencio Her-
 nandez Santa Cruz, secretario.

Real caja de Amortizacion.

Numeracion de los Vales no consolidados de 400, 200 y 100 pesos de 1.º de Setiembre de 1824, que han salido pre-
 miados en el sorteo celebrado en 5 de Noviembre de 1825.

De 400 pesos.

Desde el núm.	5956 al núm.	6005	ambos inclusive.
Desde el núm.	10806 al núm.	10855	Idem.
Desde el núm.	11606 al núm.	11655	Idem.
Desde el núm.	15470 al núm.	15519	Idem.
Desde el núm.	16370 al núm.	16419	Idem.
Desde el núm.	16920 al núm.	16969	Idem.

De 200 pesos.

Desde el núm.	27015 al núm.	27064	Idem.
Desde el núm.	28665 al núm.	28714	Idem.
Desde el núm.	32115 al núm.	32164	Idem.
Desde el núm.	33265 al núm.	33314	Idem.
Desde el núm.	35215 al núm.	35264	Idem.
Desde el núm.	36315 al núm.	36364	Idem.
Desde el núm.	38115 al núm.	38164	Idem.
Desde el núm.	40665 al núm.	40714	Idem.
Desde el núm.	43169 al núm.	43518	Idem.
Desde el núm.	46069 al núm.	46118	Idem.
Desde el núm.	48069 al núm.	48118	Idem.
Desde el núm.	50869 al núm.	50918	Idem.

De 100 pesos.

Desde el núm.	77074 al núm.	77123	Idem.
Desde el núm.	77674 al núm.	77723	Idem.
Desde el núm.	84274 al núm.	84323	Idem.
Desde el núm.	84724 al núm.	84773	Idem.
Desde el núm.	87724 al núm.	87773	Idem.
Desde el núm.	88224 al núm.	88273	Idem.
Desde el núm.	89024 al núm.	89073	Idem.
Desde el núm.	98387 al núm.	98436	Idem.
Desde el núm.	99887 al núm.	99936	Idem.
Desde el núm.	103787 al núm.	103836	Idem.
Desde el núm.	104587 al núm.	104636	Idem.
Desde el núm.	109137 al núm.	109186	Idem.
Desde el núm.	110737 al núm.	110786	Idem.

Desde el núm. 112687 al núm. 112736 Idem.
Desde el núm. 116987 al núm. 117036 Idem.
Desde el núm. 118087 al núm. 118136 Idem.

Buques que están á la carga para los puertos de Europa.

Para Génova. = Bergantin sardo la *Aspacia*, su capitán Bernardo Vallarino. A D. Angel Gazzino, calle del Consulado Viejo n.º 51.

Para Burdeos. = Bergantin frances el *Correo*, su capitán D. Pedro Despames. A dicho Gazzino.

Para Gibraltar. = Bombarda francesa *Maria Antonieta*, capitán Carlos Maucand. A dicho Gazzino.

Para la Coruña y Bilbao. = Bergantin goleta español la *Juliana*, su capitán D. José de Sustacha. A D. José Antonio Riculfi, calle de Murguía núm. 148.

Para el Carril, Coruña y Bilbao. = Quechemaria español S. *Agustín*, su capitán D. Juan de Ugarte. A dicho Riculfi.

Para Santander y Bilbao. = Bergantin español el *Ángel de la Guarda*, su capitán D. Juan Angel Garay. A dicho Riculfi.

Intendencia de Rentas de esta Provincia.

D. Felipe Aguila, apoderado de D. Juan Macrohon se presentará en la Secretaría de la misma para comunicarle una orden de la Dirección de liquidación de la deuda del Estado.

AVISOS.

Se suplica á quien hubiese encontrado un alfiler de pecho de diamantes de 6½ granos, montado al aire, que se perdió en la noche del 13 del corriente desde la calle de la Carne á la de la Verónica, café del Correo, plazuela de S. Agustín, del Correo, y calle de S. Agustín hasta la de Valenzuela, se sirva entregarlo á su dueño, calle de Murguía, número 162, quien le dará el correspondiente hallazgo.

En el callejon bajo de los Descalzos, esquina á la calle de la Cabra, núm. 42, cuerpo segundo, se laban y desengrasan pañuelos merinos de casimir y de grana, sayas de alepin y sarga de seda, vestidos y pantalones de casimir, y capas, dejandolo todo con la mayor perfeccion.

Un joven de edad de 22 años desea encontrar una colocacion en clase de ayuda de cámara, dependiente de alguna casa particular ó para otra ocupacion, advirtiendo que no necesita de salario: darán razon en la calle de S. José num. 128 último cuerpo.

Margarita Lagranza, de tres meses de parida y su marido ausente, busca casa para criar: vive en el barrio de la Viña, calle de San Bernardo, núm. 61.

Josefa Romero, viuda, de edad de 25 años y 4 meses de parida, busca casa para criar: darán razon en la calle de San Rafael, num. 27

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1825.

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	41 á 42	Acete del Reyno, ar. abordo rvn.	11 á 12
Rpta. en tierra 27 y 33 á 28 y 34		Acero de Vizcaya, quintal ps.	00 á 10
Blanca id. sola. , , , , , 33 á 35		de Trieste en deposito , , , , ,	16 á 17
Terminada idem. , , , , , 28 á 29		de id. en tierra, , , , ,	00 á 00
Azúcar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00		Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , , , , , 23 á 24		Id. de Suecia	00 á 5
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 30		Arroz arroba abordo rvn. , , , , ,	26 á 30
Sobre. , , , , , , , , , , 24 á 26		Id. de la Carolina q. abordo pfs.	á 4 1/2
Corte. , , , , , , , , , , 18 á 20		Azafran, libra en tierra rvn. , , , , ,	95 á 105
Flor de Caracas. , , , , , 29 á 32		Azogue, ql. pfs.	40 1/2
Sobre. , , , , , , , , , , 00 á 00		Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Corte. , , , , , , , , , , 00 á 00		Alicante nueva id. , , , , ,	00 á 16
Algodon de Caracas, ql. ps. , , , , , 34 á 36		Bacalao nuevo de Terranova,	
Lima de 1.a y 2.a á , , , , , 26 á 36		abordo. qql. pfs	00 á 4 1/2
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , , , , 11 á 12		Brea de Suecia. barril ps. fs . . .	0 á 00
Copal lib. rvn. , , , , , , , , , , 05 á 07		Caoba, codo de Burgos, ps. , , , , ,	00 á 22
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 64		Cedro, id. , , , , ,	8 á 10
Guayaquil. , , , , , , , , , , 17 á 18		Canela de Holanda de 1.a	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta 12 á 15		lb. en tierra rpta. , , , , ,	29 á 30
Gnamalies , , , , , , , , , , 02 á 06		En depós. de 1.a , , , , ,	00 á 25
Calicalla en suerte, , , , , , 16 á 17		De China rvn.	18
Colorada , , , , , , , , , , 08 á 12		Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Loja. , , , , , , , , , , 11 á 13		Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 y 00
Piura rvn. , , , , , , , , , , 03 á 04		Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , , 15 á 16		Cebada del reino , id. , , , , ,	34 á 38
Id. en dep. , , , , , , , , , , 00 á 14		Duelas de Hamburgo. cada	
Carey libra rvn. , , , , , , , , , , 160 á 240		1200 en tierra, ps. fs . . .	450
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , 29 á 31		Id. del N. de A. , idem idem	100
De Veracruz en rosetas, , , , , 00 á 00		Fierro planchuela de Vizcaya	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 00 á 33		q. abordo	46 á 48
De la Habana, idem , , , , , 00 á 26		Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	16 á 18
Estiño, el quintal ps. , , , , , , 00 á 20		Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Grana corete. a roba due. , , , , ,		Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	48 á 50
Id. zacatillos y blancos snps. } 95 á 106		Cochineras á bordo , , , , ,	50 á 52
Granilla. , , , , , , , , , , 28 á 34		Harina de Castilla abordo , , , , ,	á 8
Lana de Vicuña lb. rvn. , , , , , 00 á 21		Idem del N. A. en tierra Id.	00 á 00
dem de idem de Lima lib. rpt. 00 á 00		Hoja de lata caja ps. fs. , , , , ,	16 á 20
Lana de Buenos-Ayres arroba.		Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 00
pfs. , , , , , , , , , , 4 1/2 á 05		Manteca de puerco en canetes	
De Guanuco libra rvn. , , , , , 8 á 10		abordo lib. rvn.	0
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , , , 12 á 14		Manteca de vacas de Dublin,	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 24		lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , 4 á 4 1/2		Watefor. nueva qtos	00
Palo Campeche ql. rpta. abord. 25 á 26		Carlow idem ctos en tierra	00
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , 00 á 11		Holanda id. abordo qtos.	á 52
Moralete. , , , , , , , , , , 00 á 00		Hamburgo nueva idem	á 52
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , , 00 á 00		Cork , , , , , , , , , ,	00
Vainilla snps. corriete infe-		Francesa nueva en tierra qtos.	00
riores, el mill. ps. , , , , , 00 á 00		Queso de Flandes ql. abordo ps.	00
Jalapa sans el quintal , , , , , 00 á 00		Dicho plato , , , , , , , , , ,	00
Zarza Honduras arb. pfs. 00 á 14		Sal despec. para el extranjero rvn.	80
De la Costa. 00 á 09		Tabla de vino de Suecia. 120 ps.	77 á 76
		Vigas de Flandes inglesas codo rvn	54

Té perla libra rvn.	30 á 32	S. Sebasti n Sin operaciones.
Idem hizon.	21 á 22	Bilbao sin plata
Idem verde	10 á 12	Londres 38 5/8
Trigo de Jerez f. abordo	} 00 á 00	Paris 79 1/2 papel
Id. de Sevilla id.		Hamburgo 93 1/2 á 93 1/2 idem.
Id. de Castilla abordo duro .	00 á 64	Amsterdam 10 2 idem
Id. duro de Levante en tierra	70 á 78	Génova
Id. tierno abordo	00 á 00	Gibraltar 3/4 p 0 benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales consolidados de Enero 125
Jabon duro de Málaga y Se-		Juegos de Enero y Mayo 73 á 75.
villa, ql. abordo pfs.	8 á 8 1/2	No consolidados 48 á 49
De Mallorca abordo	8	Intereses idem.
Blando de Mallorca id. , ,	5 1/2	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. 0, el	
bar. ab. de 4 1/2 arroba. ps.	00 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id. , ,	39 á 42
Anisado de Mallorca pfs. , ,	42 á 46
Id. id. en garrafones rvn. , ,	44 á 45
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 28
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn.	70 á 86
Florete corriente. , , , ,	48 á 66
Medio florete. , , , ,	34 á 42
Alccy florete . . . , , , ,	40 á 46
Medio florete. , , , ,	30 á 34
De imprenta . . . , , , ,	24 á 26
De estraza . . . , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p 0
Id. de pagares 6 á 8. p 0
Madrid corto 1/2 benef.
Sevilla à 8 d. v. par 1/4 benef.
Barcelona en pfs. corto 1 benef.
Valencia y Alicante 1/2 benef.
Malaga corto par.
Santander à 8 d. v. f. 1 p 0 benef.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz	Un pr.	Ex.
Veracruz , , , , ,	00	á	00	6 00 7
Costa - firme . , , , ,	00	á	00	6 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	6 00 7
Honduras . , , , ,	40	á	13	6 18 7
Habana , , , , ,	40	á	12	6 16 1/2 7 1/2
Puerto-Rico	40	á	10	6 14 6
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	6 00 9
Filipinas , , , , ,	40	á	11	6 15 8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	25	á	7 1/2	6 9 3
Galicia , , , , ,	33	á	8	6 10 1/2 2 1/2
Asturias y Santander,	33	á	9	6 8 3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6 1/2	6 8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	6 4 1 1/2
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6 7 2
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	6 0 2
Londres y sus puerto	0	á	0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6 0 6
Isla de la Madera ,	0	á	0	6 0 3 1/2
Trieste , , , , ,	0	á	0	6 0 3
Génova, , , , ,	0	á	0	6 0 3
Marsella , , , , ,	0	á	0	6 0 3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	6 0 2
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	6 2 1/2 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 5 1/2 qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.---La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de á 2 onzas de Aragón. 114 dos sentimos de Cataluna. 80 de Galicia 109 rotolos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia- 98 y 13 centavos de Amsterdam. 144 1/2 lib. peso ruese de Genova. 95 lib. de Amburgo. 133 1/2 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 1/2 lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoies. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. --- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 29 1/2 cahices de Alicante. 75 1/2 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 75 1/2 cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacina minas de Genova. 462 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 102 bomoli de Napoies.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109 1/2 de Alicante 54 1/2 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 145 y 2 tercio canas de Mallorca. 97 y 5 16 varas de Valencia. 121 1/2 canas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 sentimos canas de Paris.